

COMISIÓN DE SALUD

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MARTES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, al primer día del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 116 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X, del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, se encuentran reunidos a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, las diputadas integrantes de la Comisión de Salud, siendo las diecisiete horas con once minutos, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum, y de esta manera, atender lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando de la existencia del quórum legal. Y la asistencia de la diputada Mónica Lara Chávez. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, relativo a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria diera cuenta del contenido de este, al término de la lectura, se puso a consideración de las integrantes de la comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior del 24 de mayo de 2021, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta, sometió a consideración de las integrantes la dispensa de lectura, la cual, fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del acta antes referida, y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del orden del día, referente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual: Se exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que estudie la evidencia existente sobre los efectos del uso de dióxido de cloro en el tratamiento contra COVID 19, principalmente con las personas que afirman haber sido curadas con su uso, entre otro resolutive, y en su

COMISIÓN DE SALUD

caso, aprobación. Acto seguido, el área jurídica informó que, el presente acuerdo es presentado por la diputada Mónica Lara Chávez. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----
Enseguida, se procedió a la discusión del acuerdo, con las participaciones de las **diputadas Cristina Tello Rosas, Mónica Lara Chávez y María del Carmen Saavedra Fernández**. Participaciones que obran en la versión estenográfica. -----
A continuación, la **diputada presidenta** sometió a votación su propuesta en el sentido de modificar el punto resolutivo Primero de este acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad. Enseguida, puso a consideración el referido acuerdo con la propuesta modificatoria, resultando aprobado por unanimidad. -----
En el último punto del orden del día, referente a asuntos generales, no hubo intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levantó la sesión a las diecisiete horas con treinta y seis minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

**DIP. CRISTINA TELLO ROSAS
PRESIDENTA**

**DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL
SECRETARIA**

**DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
VOCAL**

COMISIÓN DE SALUD

DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO
VOCAL
(CON LICENCIA)

DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL
(CON LICENCIA)

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE SALUD, EFECTUADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, EL MARTES PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----